

Cantamayec, Yucatán a 4 de Junio de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Saydi del Rosario Es. Pat.

Titular de la UMAIP

PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del octubre 2013 a mayo 2015 relativa al artículo 9 fracción XXI de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a resoluciones ejecutorias de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos"

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en este ayuntamiento, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se han llevado a cabo procedimientos de responsabilidades contra servidores públicos, por lo tanto no existen resoluciones ejecutorias.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Jose Melchor Ruiz
Jose Melchor Ruiz Ruiz
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
2012 - 2015
CANTAMAYEC, YUC.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: _____

Fecha de actualización de la información: 04 Junio 2015